

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2025 "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS"  
ID N° 466.403**

**1. INTRODUCCIÓN**

En la Ciudad de Villa Elisa, Departamento Central, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil 2025, siendo las 08:00 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Pico c/ Río Paraná, en las oficinas de la Dirección de Gestión Empresarial, se procede a evaluar las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2025 "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS" – ID N° 466.403, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

**2. ANTECEDENTES**

- a) **Número de PAC:** 466.403
- b) **Disponibilidad Presupuestaria:**

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2025 en el Objeto de Gasto, 311 "Alimentos para personas".

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos de los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027 quedarán sujeta a la aprobación presupuestaria del Ejercicio mencionado. La no aprobación será causal de rescisión no imputable a PETROPAR.

- c) **Monto del PAC:** ₡ 2.186.719.600
- d) **Forma de adjudicación:** Por el total.
- e) **Miembros del Comité de Evaluación:**

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 613/2025, de fecha 01 de agosto de 2025, los funcionarios: Ana Karina Yaluk, Directora de Gestión Empresarial; Ángel Aguilera, Jefe Int. de la Unidad de Apoyo de la DGE; y María Eugenia Frers, Jefa Int. de la Unidad de Asistencia al Personal de la DGE.

**3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**

**3.1. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS:**

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que, en fecha 13 de agosto de 2025, siendo las 11:15 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura, han presentado su oferta física las empresas **MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.); TRANS CENTER S.R.L.;** y **MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA** las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

<b>Oferente</b>	<b>1) MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.)</b>
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta	<p><b>Moneda de la oferta:</b> guaraníes  <b>Monto total de la oferta:</b> ₡ 2.153.184.000  <b>Tipo de Garantía:</b> póliza de seguro  <b>Empresa Aseguradora:</b> La Consolidada S.A.  <b>Monto total asegurado:</b> ₡ 110.000.000  <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 13/08/2025 a 09/06/2026, 300 días</p>
<b>Oferente</b>	<b>2) TRANS CENTER S.R.L.</b>

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2025 "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS"  
ID N° 466.403**

Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta	<p><b>Moneda de la oferta:</b> guaraníes  <b>Monto total de la oferta:</b> ₡ 2.074.660.000  <b>Tipo de Garantía:</b> póliza de seguro  <b>Empresa Aseguradora:</b> Seguros Chaco S.A.  <b>Monto total asegurado:</b> ₡ 112.000.000  <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 13/08/2025 a 09/01/2026, 149 días</p>
--	--

<b>Oferente</b>	<b>3) MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA</b>
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta	<p><b>Moneda de la oferta:</b> guaraníes  <b>Monto total de la oferta:</b> ₡ 2.401.176.000  <b>Tipo de Garantía:</b> póliza de seguro  <b>Empresa Aseguradora:</b> Tajy Aseguradora  <b>Monto total asegurado:</b> ₡ 125.000.000  <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 13/08/2025 a 23/12/2025, 132 días</p>

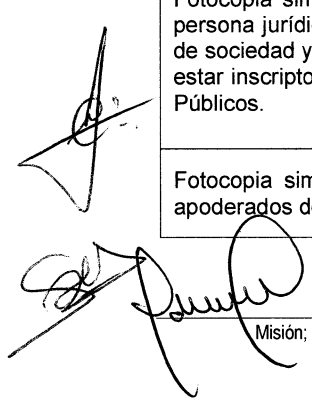
**4. EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**4.1. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS:**

Se procede a la verificación de los documentos solicitados, Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo con la metodología de evaluación establecido en el **Art. N° 75** inciso 2) "Evaluación basada en precio" del **Decreto N° 2264/24**.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferentes	MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.)
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
<b>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas</b>	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2025 "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS"**  
**ID N° 466.403**

<p>Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.</p>	<p>CUMPLE</p>
---	---------------

Oferentes	TRANS CENTER S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
<b>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas</b>	
<p>Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.</p>	CUMPLE
<p>Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.</p>	CUMPLE
<p>Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.</p>	CUMPLE

Oferentes	INDUSTRIA FERIS, de Marcio Rubén Feris Aguilera
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
<b>Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>	
<p>Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.</p>	CUMPLE (Se verifica en el sistema de la DNCP)
<p>Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.</p>	CUMPLE (Se verifica en el sistema de la DNCP)

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2025 "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS"**  
**ID N° 466.403**

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
--	-----

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes; los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad y los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, se verifica que las firmas oferentes **MENEVA S.R.L.**; **TRANSCENTER S.R.L.** e **INDUSTRIA FERIS, de Marcio Rubén Feris Aguilera** cumplen con las documentaciones de Carácter Sustancial, por lo que se prosigue con la evaluación de todas las ofertas presentadas.

**5. ERRORES ARITMÉTICOS**

Luego de verificar las ofertas de los oferentes participantes, se observa que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

**6. MARGEN DE PREFERENCIA**

Las empresas Transcenter S.R.L. y Meneva S.R.L., que corresponden a las dos ofertas más bajas en precio, presentan sus Certificados de Origen Nacional, emitidos en tiempo y forma por el Ministerio de Industria y Comercio.

Asimismo, se procedió a verificar que el producto terminado Leche UAT ENTERA – MARCA LOS COLONOS es considerado "producto de origen nacional".

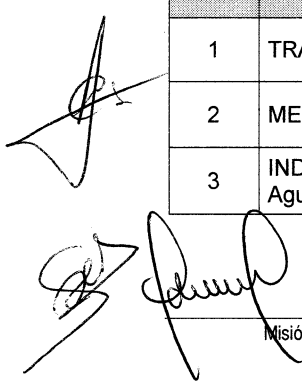
El Comité de Evaluación consideró que no es necesario requerir el Certificado de Origen Nacional a la empresa Industria Feris, de Marcio Rubén Feris Aguilera, ya que las otras dos ofertas son más bajas y presentaron el CPEN, y, en ese caso, aunque sea aplicado el margen de preferencia a las 3 ofertas presentadas, esto no generará cambios en la posición del orden de precios.

Considerando la metodología de la evaluación, el **Decreto Reglamentario N° 2264/2024**, que refiere en el Art.75 Procedimiento de evaluación:

- 2) *Evaluación basada en precio.*
- 2.1 *Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*
- 2.1.2 *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
- 2.1.3 *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación*

A efectos de mantener la trazabilidad del proceso, se presenta el orden económico resultante, conforme a las ofertas recibidas en este proceso licitatorio:

N°	OFERENTE	ORDEN ECONÓMICO
1	TRANSCENTER S.R.L.	2.074.660.000
2	MENEVA S.R.L.	2.153.184.000
3	INDUSTRIA FERIS, de Marcio Rubén Feris Aguilera	2.401.176.000



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2025 "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS"  
ID N° 466.403

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024, a fin de verificar si los precios ofertados superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y/o superan el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante.

Como resultado de la verificación, se constató que las ofertas presentadas por las firmas **TRANSCENTER S.R.L.**; **MENEVA S.R.L.** e **INDUSTRIA FERIS, de Marcio Rubén Feris Aguilera** se encuentran dentro de los márgenes establecidos por la normativa vigente, conforme se detalla en el siguiente cuadro. En consecuencia, se procede con las siguientes etapas de la evaluación.

ESTIMADO PETROPAR							TRANSCENTER S.R.L.	
Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad	Present.	Precio unitario	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unitario	Diferencia con el precio referencial
1	Leche entera UTH – Villa Elisa	Litro	Tetrapak	7.638	37.260	124.200	7.300	-4 %
2	Leche entera UTH – MJT	Litro	Tetrapak	7.738	48.000	160.000	7.300	-6 %

ESTIMADO PETROPAR							MENEVA S.R.L.	
Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad	Present.	Precio unitario	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unitario	Diferencia con el precio referencial
1	Leche entera UTH – Villa Elisa	Litro	Tetrapak	7.638	37.260	124.200	7.520	-2 %
2	Leche entera UTH – MJT	Litro	Tetrapak	7.738	48.000	160.000	7.620	-2 %

ESTIMADO PETROPAR							IND. FERIS	
Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad	Present.	Precio unitario	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unitario	Diferencia con el precio referencial
1	Leche entera UTH – Villa Elisa	Litro	Tetrapak	7.638	37.260	124.200	8.280	8 %
2	Leche entera UTH – MJT	Litro	Tetrapak	7.738	48.000	160.000	8.580	11 %

8. DOCUMENTOS SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Conforme al Art. 80 del Decreto N° 2264/24 - Disconformidad, errores y omisiones. "...el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable conforme con lo establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta".

8.1. DOCUMENTOS SOLICITADOS TRANSCENTER S.R.L.

- Por Nota Comité N° 01/2025 remitido en fecha 25 de agosto de 2025, se emplaza al oferente hasta las 13:30 h del 27 de agosto del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2025 "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS"  
ID N° 466.403**

- Recepciones finales de los contratos presentados, u otros contratos distintos a los ya presentados con la oferta, con sus correspondientes recepciones finales; u otras facturas correspondientes a dichos contratos, para alcanzar cubrir el monto requerido en el PBC.

El oferente cumple en remitir dentro del plazo establecido, el correo de fecha 27 de agosto de 2025 en horario 12:31, según se observa en la copia del mismo que se adjunta al presente informe, por lo que se procede al análisis de los siguientes puntos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**8.2. DOCUMENTOS SOLICITADOS MENEVA S.R.L.**

- Por Nota Comité N° 02/2025 remitido en fecha 25 de agosto de 2025, se emplaza al oferente hasta las 13:30 h del 27 de agosto del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:
  - Copias de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida: Provisión de productos lácteos por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo total ofertado, de los últimos 3 años.
  - Declaración Jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.
  - Declaración jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.
  - Documentación emitida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) que certifique el uso como materia prima y/o ingrediente, leche de origen animal.

El oferente cumple en remitir dentro del plazo establecido, según mesa de entrada institucional N° 9527/2025 del 27 de agosto de 2025, en el horario de 08:25, por lo que se procede al análisis de los siguientes puntos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**9. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL**

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal y las prohibiciones del **Artículo 21 de la Ley N° 7021/22**, en la oferta más baja, a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	TRANSCENTER S.R.L.		
NOMBRE Y APELLIDO	Blanca Cecilia Alvariza Villaverde	Luis Adalberto Almada Alvariza	Rafael Abelardo Almada Alvariza
NÚMERO DE CÉDULA	1.023.772	4.464.280	4.758.286
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

Se verificaron los registros del personal de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) para determinar si el oferente o sus representantes están comprendidos en el artículo 21 de la Ley 7021/22, y no se encontraron coincidencias en el Listado de funcionarios de PETROPAR.

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en relación con las sanciones a proveedores, se constató que la oferente **TRANSCENTER S.R.L.** a la fecha, no cuenta con inhabilitación alguna por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2025 "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS"**  
**ID N° 466.403**

Por último, teniendo en cuenta que han presentado en el formulario de oferta y en el formulario de Declaración de Personas la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21, "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar", de la Ley 7021/22, y no habiéndose encontrado elementos que desacrediten dicho documento, este Comité considera que la oferente **TRANSCENTER S.R.L.** cumple con la capacidad legal solicitada.

Por tanto, se deja constancia de que no se verifican impedimentos legales para que el oferente firme y presente la oferta.

**10. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES**

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el **Art. 82 Decreto Reglamentario N° 2264/2024** - Contenido del Informe de Evaluación, "d) Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales. En caso de que la oferta no cumpla alguno de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos"

A continuación, se presentan los resultados de la verificación de los documentos de carácter formal, bajo el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, conforme al siguiente cuadro:

Oferente	TRANSCENTER S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	PRESENTA
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	PRESENTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	PRESENTA
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	PRESENTA

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

**11. DOCUMENTOS DE CAPACIDAD TÉCNICA**

Oferente	TRANSCENTER S.R.L.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	CUMPLE
Declaración jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
Declaración jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.	CUMPLE
Documentación emitida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) que certifique el uso como materia	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2025 "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS"  
ID N° 466.403

prima y/o ingrediente, leche de origen animal.	
Registro de Establecimiento (RE) de la empresa elaboradora, expedido por el INAN vigente.	CUMPLE
Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) expedido por el INAN vigente y en caso de ser fabricante, registro industrial (RI) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE

Comprobadas las documentaciones de carácter formal, se concluye que el oferente **TRANSCENTER S.R.L.** ha presentado todos los documentos exigidos, cumpliendo con la normativa aplicable.

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Para contribuyente de IRE GENERAL deberán cumplir el siguiente parámetro:

**a. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2022, 2023 y 2024).

**Observación:** Si en alguno de los tres años, o los tres años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 3 (tres) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

A continuación, se detalla el análisis de la empresa cuya oferta es susceptible a una potencial adjudicación, considerando los parámetros mencionados:

Oferente	TRANSCENTER S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRE General.	PRESENTA

TRANS CENTER S.R.L.										
N°	RATIO DE LIQUEDEZ		AÑO 2022	RATIO 2022	AÑO 2023	RATIO 2023	AÑO 2024	RATIO 2024	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	LIQUEDEZ	ACTIVO CORRIENTE	8.051.900.423	16,76	7.913.227.364	7,17	8.189.094.089	5,18	9,70	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	480.489.170		1.103.480.203		1.581.962.494			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2022, 2023 y 2024)

N°	ENDEUDAMIENTO		AÑO 2022	RATIO 2022	AÑO 2023	RATIO 2023	AÑO 2024	RATIO 2024	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	480.489.170	0,05	1.103.480.203	0,11	1.581.962.494	0,16	0,11	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	8.820.541.361		9.640.224.291		9.962.419.984			

RESULTADO: No deberá ser mayor que 0,80 en promedio, de los 3 años (2022, 2023 y 2024)

N°	RENTABILIDAD		AÑO 2022	RATIO 2022	AÑO 2023	RATIO 2023	AÑO 2024	RATIO 2024	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	300.499.229	0,08	472.331.570	0,12	300.242.723	0,08	0,09	CUMPLE
		CAPITAL	4.000.000.000		4.000.000.000		4.000.000.000			

RESULTADO: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 años no deberá ser negativo.

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2025 "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS"  
ID N° 466.403**

El oferente **TRANSCENTER S.R.L.** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en el presente llamado.

**13. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA**

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, el oferente debe:

Demostrar la experiencia en provisión de productos lácteos con contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales a empresas y/o instituciones públicas y/o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023, 2024. El resultado de la suma de los montos de los contratos y/o recepciones finales y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 50% como mínimo del monto máximo total ofertado. Podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado que hayan sido emitidas dentro el período mencionado (/2022, 2023 y 2024). En caso de presentar recepciones finales, las mismas deben hacer mención de la fecha de emisión y de los montos de los bienes, Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.

TRANS CENTER S.R.L.					
DOCUMENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO EN GUARANIES	CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO	REF./OBS.
001-002-0003354	28/11/2022	Policia Nacional	20.917.500	NO	CONTRATO N° 117/2022 LPN N° 19/2022 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ID N° 406041
001-002-0003346	18/11/2022	Policia Nacional	20.917.500	NO	
001-002-0003344	14/11/2022	Policia Nacional	20.917.500	NO	
001-002-0003340	3/11/2022	Policia Nacional	27.890.000	NO	
001-002-0003329	27/10/2022	Policia Nacional	48.807.500	NO	
001-002-0003308	21/10/2022	Policia Nacional	24.403.750	NO	
001-002-0003293	22/10/2022	Policia Nacional	27.890.000	NO	
001-002-0003284	23/10/2022	Policia Nacional	27.890.000	NO	
001-002-0003276	24/10/2022	Policia Nacional	31.376.250	NO	
001-002-0003220	25/10/2022	Policia Nacional	6.210.000	NO	
001-002-0003267	26/10/2022	Policia Nacional	7.797.000	NO	
001-002-0003600	27/10/2022	Policia Nacional	10.120.000	NO	CONTRATO N° 276/2022 LPN N° 36/2022 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ID N° 419624
001-002-0003623	28/10/2022	Policia Nacional	16.905.000	NO	
001-002-0003627	29/10/2022	Policia Nacional	2.001.000	NO	
001-002-0003688	30/10/2022	Policia Nacional	11.500.000	NO	
001-002-0003895	31/10/2022	Policia Nacional	297.000	NO	
001-002-0003953	1/11/2022	Policia Nacional	660.000	NO	Contrato N° 11/2023 LPN N° 08/22 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE. ID N° 420.829
001-002-0003955	2/11/2022	Policia Nacional	6.666.000	NO	
001-002-0003873	3/11/2022	DISERINTE	22.927.320	NO	
001-002-0003793	4/11/2022	DISERINTE	29.696.680	NO	
001-002-0003757	5/11/2022	DISERINTE	19.309.420	NO	
001-002-0003737	6/11/2022	DISERINTE	9.974.640	NO	
001-002-0003713	7/11/2022	DISERINTE	16.295.500	NO	
001-002-0003706	8/11/2022	DISERINTE	10.189.920	NO	
001-002-0003611	9/11/2022	DISERINTE	10.548.720	NO	

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2025 "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS"  
ID N° 466.403

001-002-0003930	10/11/2022	Policía Nacional	13.545.600	NO	Contrato N° 101/2023 LPN N° 23/23 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ID N° 424.235
001-002-0003795	11/11/2022	Policía Nacional	10.009.800	NO	
001-002-0003930	12/11/2022	Policía Nacional	13.545.600	NO	
001-002-0003866	13/11/2022	Policía Nacional	1.344.600	NO	
001-002-0003795	14/11/2022	Policía Nacional	10.009.800	NO	
001-002-0004198	15/11/2022	Policía Nacional	37.030.224	NO	Contrato N° 265/2023 LPN N° 39/23 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS ID N° 435.487
001-002-0004191	16/11/2022	Policía Nacional	16.030.400	NO	
001-002-0004184	17/11/2022	Policía Nacional	16.030.400	NO	
001-002-0004178	18/11/2022	Policía Nacional	64.121.600	NO	
001-002-0004173	19/11/2022	Policía Nacional	28.053.200	NO	
001-002-0004153	20/11/2022	Policía Nacional	40.076.000	NO	
001-002-0004146	21/11/2022	Policía Nacional	40.076.000	NO	
001-002-0004140	22/11/2022	Policía Nacional	40.076.000	NO	
001-002-0004132	23/11/2022	Policía Nacional	80.152.000	NO	
001-002-0004121	24/11/2022	Policía Nacional	32.060.800	NO	
001-002-0004109	25/11/2022	Policía Nacional	120.228.000	NO	
001-002-0004284	26/11/2022	Policía Nacional	5.129.728	NO	
001-002-0004273	27/11/2022	Policía Nacional	37.911.896	NO	
001-002-0004270	28/11/2022	Policía Nacional	2.404.560	NO	
001-002-0004264	29/11/2022	Policía Nacional	2.404.560	NO	
001-002-0004250	30/11/2022	Policía Nacional	85.522.184	NO	
001-002-0004249	1/12/2022	Policía Nacional	2.404.560	NO	
001-002-0004236	2/12/2022	Policía Nacional	152.288.800	NO	
001-002-0004299	3/12/2022	Policía Nacional	44.042.320	NO	
<b>TOTAL</b>			<b>1.282.564.512</b>		

Obs.: Existen más facturas remitidas por correo, pero ya con las contabilizadas se alcanza el criterio del 50% del monto total de la oferta.

<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA</b>	<b>2.074.660.000</b>
<b>50% DE LA OFERTA</b>	<b>1.037.330.000</b>
<b>SUMATORIA TOTAL DE CONTRATOS O FACTURAS</b>	<b>1.282.564.512</b>
<b>EXPERIENCIA SOLICITADA</b>	<b>CUMPLE</b>

El oferente **TRANSCENTER S.R.L.** cumple con los requerimientos que acreditan su experiencia conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

**14. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:**

**Artículo 75 "Procedimiento de evaluación"** del Decreto Reglamentario 2264/2024: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) *Evaluación basada en precio.*

**2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**

2.1.1 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2.1.2 *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber*

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2025 "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS"**  
**ID N° 466.403**

efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

**Artículo 55.- Adjudicación**, de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...).

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

- ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2025 "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS" – ID N° 466.403, al oferente **TRANS CENTER S.R.L.**, por un monto mínimo de ₡ 622.398.000 (guaraníes seiscientos veintidós millones, trescientos noventa y ocho mil) IVA incluido, y un monto máximo de ₡ 2.074.660.000 (guaraníes dos mil setenta y cuatro millones, seiscientos sesenta mil), incluido el IVA, conforme a lo establecido en el siguiente cuadro:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo	Características
1	50131702-011	Leche entera UTH VILLA ELISA	unidad de medida: Litros presentación:TETRAPAK	37.260	124.200	7.300	271.998.000	906.660.000	marca: Los Colonos fabricante: Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Industrial Ltda. procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 203433
2	50131702-011	Leche entera UTH MAURICIO JOSÉ TROCHE	unidad de medida: Litros presentación:TETRAPAK	48.000	160.000	7.300	350.400.000	1.168.000.000	marca: Los Colonos fabricante: Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Industrial Ltda. procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 203433
<b>Total:</b>							<b>622.398.000</b>	<b>2.074.660.000</b>	

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el tres de setiembre del dos mil veinticinco a las quince horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

*Margarita Fres*  
 Mg. Eugenia Fres

*Angel Aguilera*

*Lic. Ana Karina Yaluk*  
 DIRECTORA  
 Dirección de Gestión Empresarial  
 Petropar